



Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

FORMATO DE TRASLADO DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 4 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA LÍMITE PARA ESCOGER SEDE: 10 DE OCTUBRE DE 2022

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010 y sus modificaciones y dentro del término señalado en el **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PCSJA17-10754 de 2017**, esto es, hasta el 10 de octubre de 2022.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

35. Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

36. En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicado **en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.**

Cedula: _____

Nombres: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

AUXILIAR JUDICIAL EN SISTEMAS GRADO 4

(Formación técnica Profesional en Administración, Sistemas y/o Secretariado)

MARQUE CON UNA (X)	SEDE	DESPACHO	NUMERO DE VACANTES
	BOGOTÁ	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA	1
	BOGOTÁ	SECRETARIA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DE BOGOTA	1

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____